

ASUNTO:

2011

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

Estimado/a compañero/a:

En atención a la actividad administrativa programada para nuestra Demarcación durante la segunda quincena de agosto que será atendida únicamente por un empleado de cada uno de los departamentos siguientes: Secretaría/Caja, Visado (administración y arquitecto), Asesoría Fiscal (administrativo) y Asesoría Jurídica, te comunico que estaremos en disposición de prestar únicamente los servicios esenciales, por lo que agradezco de antemano tu colaboración durante este periodo, pidiéndote disculpas por si esta situación te ocasiona algún contratiempo.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

JUNTA DEMARCACIÓN GRAN CANARIA